



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 657
QUILLÓN, viernes 15 julio 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-772
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-781

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SOLUCIONES CLINICAS FARMACEUTICAS INTEGRALES RUT:76.306.756-4

LA SUMA DE \$:51.765

Y SON:CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS , SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR SOCLIEAR SPA.. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos C€	51.765		76306756-4	F-9409
1110304	Banco Corpbanca - Fondos €		51.765	76306756-4	C-0

TOTALES : 51.765 51.765

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 19 JUL 2016
 Director
 Director de Control
 SECRETARIO MUNICIPAL DE QUILLÓN
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 Jefe de Tesorería
 Jefe de Control
 Jefe de Tesorería

CHEQUE N° _____ NOMBRE _____
 FECHA DE PAGO _____ R.U.T. _____
 FIRMA _____
 V° ES TESORERO

EGRESO N° _____
 RECIBI CONFORME